

# Irán ordenó a Estados Unidos pagar 170 millones de dólares por un «ataque terrorista» de 2010

17/12/2024



Un tribunal de Irán ordenó al Gobierno de Estados Unidos pagar 170 millones de dólares en indemnización a las familias de los ciudadanos de aquel país que murieron o resultaron heridos en un «ataque terrorista» en la ciudad portuaria suroriental de Chabahar en 2010.

El fallo fue emitido en una fecha no revelada por la 55ª división del Tribunal de Justicia de Teherán después de que seis personas presentaran una querrela, incluyendo familiares de las víctimas y supervivientes del ataque, informó la agencia de noticias Mizan del poder judicial iraní.

En total, 39 personas murieron y 70 más resultaron heridas en un intento de suicidio contra una multitud reunida frente a una mezquita para una ceremonia luctuosa religiosa en Chabahar

a mediados de diciembre de 2010, señaló el informe. Mizan difundió que el tribunal iraní declaró culpables al Gobierno y a funcionarios estadounidenses del ataque al apoyar al «grupo terrorista» Jundallah, que reivindicó la operación en aquel momento.

El fallo ordenó a los Estados Unidos pagar 74 millones de dólares de indemnización por los daños materiales y psicológicos infligidos a los demandantes, junto con 96 millones de dólares por daños punitivos, agregó el reporte. Éste es el segundo fallo de un tribunal contra el Gobierno estadounidense por implicación en el ataque, según información de la agencia de noticias Xinhua.

En 2023, después de una demanda presentada por 93 personas heridas y familiares de las víctimas, el tribunal ordenó al Gobierno estadounidense pagar 2.660 millones de dólares en daños.